



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Instituto Nacional Electoral
Comité de Radio y Televisión
Sexta Sesión Ordinaria de 2026
30 de junio de 2026

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral

Sesión virtual celebrada el 30 de junio de 2026, convocada al término de la similar de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, citada a las 8:00 horas.

En la Ciudad de México, siendo las 8 horas con 26 minutos del día 30 de junio de 2026, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: la Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta del Comité; el Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza, integrante; el Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López, integrante; el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, integrante; la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, representante propietario del Partido Acción Nacional; la Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante propietario del Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, representante suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano; la Licenciada Abigail Rosas Sauer, representante suplente del partido político nacional morena; el Ingeniero Marco Antonio Salas Sánchez, representante de la consejería del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Julio Cesar Curiel Avendaño, representante de la consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Sharon Lizbeth Lares Ceja, representante de la consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena. Asimismo, concurrió a la sesión Alejandro Romero Millán, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretario Técnico.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Les damos la más cordial bienvenida a las y los integrantes del Comité de Radio y Televisión.-----

Con la finalidad de poder iniciar esta sesión convocada para el día de hoy 30 de junio, por favor, Secretario Técnico, verifique el *quorum* legal para sesionar. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Muy buenos días a todas y todos.-----



Para efectos del acta y por certeza tomaré asistencia de manera nominal. ' -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Arturo Chávez. -

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Presente. ----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Uuc-kib Espadas.

El C. Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Carla Humphrey.

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene De La Cruz. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:
Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Le informo, Consejera Presidenta, que están presentes la totalidad de las cinco personas integrantes con voto en este Comité. -----

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos y posteriormente a las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo. -----

Partido Acción Nacional. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: Buenos días, presente. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México.-----

Partido del Trabajo. -----

El C. representante del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa:
Buen día, presente. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Movimiento Ciudadano. ----

El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Buenos días, presente. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: morena. -----

El C. representante del partido político nacional morena, Licenciada Abigail Rosas Sauer: Buen día, presente. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Ahora, voy a pasar lista a las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Instituto Nacional Electoral
Comité de Radio y Televisión
Sexta Sesión Ordinaria de 2026
30 de junio de 2026

Partido Acción Nacional. -----

El C. representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciado Marco Antonio Salas Sánchez: Presente, buenos días. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Julio Cesar Curiel Avendaño: Presente, buenos días. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México.-----

Partido del Trabajo. -----

Movimiento Ciudadano. -----
morena.-----

El C. representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Presente, buenos días. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Presidenta, informo que están presentes cuatro de las seis representaciones de los partidos políticos y tres de las seis representaciones de las consejerías del Poder Legislativo, por lo que existe *quorum* para realizar esta sesión. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretario. -----

Por tanto, siendo las 8 horas con 26 minutos del día 30 de junio del 2026, se da por formalmente iniciada esta Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión. Por favor, Secretario, denos cuenta con el orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Sí, le informo que el orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, lo mismo que la documentación.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretario. -----

Toda vez que estamos en una sesión ordinaria, y con fundamento en lo dispuesto al artículo 15, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, les consulto a las personas presentes si alguien desea incluir en el orden del día de asuntos generales algún tema a tratar en esta sesión.-----



No veo intervenciones. -----

Por favor, y se encuentra a su consideración el orden del día. -----

Pregunto si ¿hay alguna intervención al respecto?-----

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario Técnico, someta votación en el orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día. -----

Partido Acción Nacional. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México.-----

Partido del Trabajo. -----

El C. representante del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa: PT a favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Movimiento Ciudadano. ----

El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: morena. -----

El C. representante del partido político nacional morena, Licenciada Abigail Rosas Sauer: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Informo que existe consenso de cuatro de las seis representaciones de los partidos políticos.-----

Y ahora, consulto a las Consejerías integrantes de este Comité si es de aprobarse el orden del día. -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Arturo Chávez. -

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Uuc-kib Espadas.

El C. Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Carla Humphrey.

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Instituto Nacional Electoral
Comité de Radio y Televisión
Sexta Sesión Ordinaria de 2026
30 de junio de 2026

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene De La Cruz. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Está aprobado por unanimidad, Consejera. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

SEXTA SESIÓN ORDINARIA -----

30 DE JUNIO DE 2026 -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones Quinta Ordinaria y Primera Extraordinaria, celebradas el 26 de mayo, así como a la Tercera Especial, celebrada el 15 de junio, todas del año en curso. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos. -----

3. Presentación de los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. -----

4. Presentación del sexto Informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión. -----

5. Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban la metodología y el catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias, así como los requerimientos técnicos que deberán atender el Instituto Nacional Electoral y la Institución de Educación Superior participante para el monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones durante las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2026-2027. -----

6. Asuntos generales. -----

7. Recuento de los acuerdos adoptados en la sesión. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretario Técnico. -----

Por favor, denos cuenta, ahora sí, con el primer punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la quinta sesión ordinaria y primera sesión extraordinaria, ambas



celebradas el 26 de mayo, así como la tercera sesión especial, celebrada el 15 de junio, todas de este año. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretario. -----

Colegas, están en su consideración las actas mencionadas. -----

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario, sírvase a tomar el consenso y la votación correspondiente. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación de las actas mencionadas. -----

Partido Acción Nacional. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México. -----

Partido del Trabajo. -----

El C. representante del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa: PT, a favor del consenso. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Movimiento Ciudadano. ----

El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: morena. -----

El C. representante del partido político nacional morena, Licenciada Abigail Rosas Sauer: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Le informo que hay consenso de cuatro de las seis representaciones partidistas. -----

Y ahora consulto a las Consejerías si se aprueban las actas mencionadas. -----
Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Arturo Chávez. -

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Uuc-kib Espadas.

El C. Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Carla Humphrey.



La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene De La Cruz. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Son aprobadas por unanimidad de las Consejeras y Consejeros Electorales. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretario. -----

Por favor, denos cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El segundo asunto del orden del día se refiere a la relación y seguimiento de acuerdos. -----

Y si me permite presentar el punto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Adelante, por favor, Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Respecto de la información sobre vistas, fue circulada la nota respectiva con los datos actualizados y pormenorizados de las que permanecen en trámite.-----

En cuanto a la estrategia de comunicación, durante este mes de mayo se publicó en las redes sociales institucionales una infografía con el tema reprogramación de la pauta. En el seguimiento de acuerdos se incluyeron los vínculos electrónicos que conducen a dicha publicación para poder verificarla. -----

Sobre la reforma del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, les comunico que en la anterior sesión se aprobó el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/11/2026, el cual modificó el diverso INE/ACRT/02/2026 en el sentido de determinar que, una vez concluido el Proceso Electoral Federal 2026-2027, se fijará nueva fecha para la reanudación de las etapas pendientes del cronograma de trabajo.-----

Por otro lado, respecto al Plan de Trabajo para llevar a cabo la reforma a los Lineamientos para la protección a niñas, niños y adolescentes, les comunico que también se aprobó en la Quinta Sesión Ordinaria el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/12/2026, que modificó el diverso INE/ACRT/03/2026 para establecer que, una vez concluido el Proceso Electoral Federal 2026-2027, se determinaría una nueva fecha para la reanudación de las etapas pendientes de dicho Plan de



Trabajo, esto en cumplimiento a un Acuerdo de Sala Superior en el expediente SUP-REP-893/2024 y acumulado. -----

Derivado de lo anterior, en el documento se sugiere la ruta de trabajo para acatar esa orden jurisdiccional antes de que inicie el Proceso Electoral Federal 2026-2027. Hago de su conocimiento que el 15 de junio se tuvo un acercamiento con la Universidad Nacional Autónoma de México y este 1 de julio se llevará a cabo una mesa de trabajo con personal de esta Dirección... -----

(Falla de transmisión)-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: ¿Se perdió o soy yo? -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña Sí, parece que se perdió. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: No, se perdió. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Parece que sí, todos estamos en la misma. -----

El C. Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: O sólo Alejandro está no perdido y todos los demás sí. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Yo pensé que era yo.

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Sí, yo también pensé que era mi conexión. -----

Ahí está. -----

Ya vuelves, Alejandro. Te perdimos un momento. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: ...formuló diversas manifestaciones, entre ellas, que la Sala Superior del Tribunal Electoral no ordenó la suscripción de un convenio de colaboración, por lo que esa Secretaría de Estado considera que el cumplimiento se debe dar a través de la emisión de reglas que contengan sugerencias para el destino de los recursos obtenidos del asunto específico del que se trata. -----

Al respecto, se avanzó al seguimiento de acuerdos el oficio a que me he referido, todo lo cual queda a su consideración. -----

Gracias, Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretario. -----

Colegas, está a su consideración el recuento. -----

Pregunto ¿si hay algún comentario al respecto? -----



Al no haber comentarios, por favor, Secretario, denos cuenta con el siguiente... ----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Perdón, Presidenta, yo levante la mano. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Disculpe, Consejera. -----

No me aparecía la manita, ya me apareció. -----

Adelante, por favor, Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Quería solamente hacer dos comentarios.-----

Primero, respecto a los Lineamientos de niñas, niños y adolescentes. Si bien ya lo aprobamos, fue la propia Sala Superior la que determinó no acordar nuestro oficio de que estábamos en vías de cumplimiento y pues, como lo dije la sesión anterior, yo lo aprobé, pero no veía razones ni jurídicas ni técnicas para posponer la aprobación de estos Lineamientos. -----

Creo que ya ha quedado claro, ya se nos propone un calendario con el cual estoy de acuerdo. -----

Respecto de la SECIHTI, me parece que el tema de la opinión del jurídico de que emitamos reglas es algo que queríamos evitar precisamente para tener un convenio y no tener reglas. Las reglas se cumplen y nosotros pensábamos establecer, tal cual decía una de las sentencias que tenemos que acatar, estableciéramos lineamientos mediante un convenio con la propia Secretaría.-----

A mí me parece que la decisión y el oficio había que tomarlo en consideración para emitir estas reglas, pero me parece que la propia Secretaria, con quien yo tuve la oportunidad de platicar al menos en dos ocasiones, tenía otra intención de también acatar precisamente porque la posibilidad que daba el uso de recursos, que como ya se dice aquí, tenían un problema con la recepción de los recursos, que desde 2005 me parece que no les habían provisto del dinero de las sanciones. -----

Pero bueno, creo que esto les daba una buena posibilidad también para hacer el destino de estos recursos y también para recibir los recursos que, conforme a la ley electoral, pertenecen de las sanciones que están impuestas a partidos políticos. Pues me parece que aquí en la línea de hacer estas reglas, que creo que aquí quizá violentarán, si se violenta el cumplimiento de estas reglas, pues tendrán impugnaciones tanto en la Secretaría como nosotros y este tema volverá a ir al Tribunal Electoral.-----



Veo más complicada esa ruta, pero bueno, pues si esa es la determinación que tomarán allá, pues hay que hacer estas reglas y ya no proponerlas solamente con las sugerencias porque eso no se queda en un acatamiento. Por eso el convenio para establecer lineamientos o reglas. -----

Pero bueno, creo que se nos tienen que presentar estas reglas para que se pueda acatar estas dos sanciones por parte del Instituto Nacional Electoral. -----

Gracias, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:
Gracias, Consejera. -----

Pregunto si ¿hay algún otro comentario? -----

No veo ninguna otra mano levantada. -----

Damos entonces por recibido el informe. -----

Por favor, Secretario, denos cuenta del tercer asunto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El tercer asunto del orden del día es el relativo a la presentación de los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Y si me permite presentar el punto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:
Adelante, por favor, Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Este informe da cuenta de los resultados de la verificación de la pauta de periodo ordinario del 16 de abril al 15 de mayo de 2026. -----

En total se verificaron 469 mil 574 promocionales, de los cuales 465 mil 787 fueron transmitidos, lo que representa un cumplimiento inicial de 99.19%. -----

Se detectaron 3 mil 787 omisiones. De éstas, mil 629 fueron reprogramadas de forma voluntaria y se gestionaron requerimientos por 2 mil 44 promocionales. -----

A la fecha de corte del informe se han transmitido 1,869 promocionales mediante reprogramaciones. -----

Se identificaron 21 emisoras con bajo cumplimiento, de las cuales 7 mejoraron su nivel mediante reprogramaciones y 14 no mejoraron. Sobre estas últimas, se incluye un apartado con el seguimiento puntual realizado por esta Dirección Ejecutiva. -----

Finalmente, con respecto al Proceso Electoral Local en Coahuila, se informa que, del 15 de abril al 12 de mayo, el cumplimiento en la transmisión de la pauta fue del 99.57 por ciento, y se identificó una emisora con bajo cumplimiento, misma que mejoró su nivel de cumplimiento mediante reprogramaciones. -----



Gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:

Gracias, Secretario. -----

Colegas, se encuentra a su consideración el informe. -----

No vemos ninguna solicitud de intervención. -----

Por favor, Secretario, denos cuenta con el cuarto punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Se me fue la señal. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Ya te escuchamos, Alex. -----

Hola, Secretario. Ya está con nosotros. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: He tenido problemas aquí de conexión. Claro que sí, gracias.-----

El cuarto asunto del orden del día se refiere a la presentación del sexto informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión. -----

Y si me permite presentar el punto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Adelante, por favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Se ponen a consideración de este Comité los cambios identificados del 14 de mayo al 18 de junio de 2026 para que este Comité determine su procedencia. -----

En este informe se presentan las siguientes modificaciones: cinco altas, 15 bajas, tres cambios de siglas, tres cambios de canal físico y dos de canal virtual. -----

Si se aprueba la procedencia del informe, la numeralia del catálogo quedaría con las siguientes cifras: dos mil 332 estaciones de radio y un mil 702 canales de televisión, para un total de cuatro mil 34 emisoras.-----

De ser procedentes las altas, se les notificará la pauta de periodo ordinario de la entidad correspondiente con vigencia del 24 de julio próximo.-----

En el caso de las emisoras que causan baja, la última orden de transmisión corresponde a la vigencia del 3 al 9 de julio de 2026, notificada la semana pasada.

Es todo, gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretario. -----

Colegas, está su consideración en el informe. Pregunto si ¿hay algún comentario o intervención? -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Instituto Nacional Electoral
Comité de Radio y Televisión
Sexta Sesión Ordinaria de 2026
30 de junio de 2026

Al no haber ningún comentario, ni intervención, lo damos por recibido. -----

Por favor, Secretario, denos cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El quinto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General de este Instituto, por el que se aprueba la metodología y el catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias, así como los requerimientos técnicos que deberá atender el Instituto Nacional Electoral y la institución de educación superior participante para el monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones durante las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2026-2027. -----

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Electoral Jorge Montaña, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive. -----

Y si me permite presentar el punto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Adelante, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El anteproyecto que hoy se pone a consideración de este Comité contempla la metodología, el catálogo de programas y los requerimientos técnicos, documentos que constituyen un insumo necesario para llevar a cabo el monitoreo de programas de radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas del Proceso Electoral Federal 2026-2027. -----

La propuesta de la metodología parte de la experiencia acumulada en los ejercicios de monitoreo realizados en procesos electorales anteriores. -----

En ese sentido, se conservan las 13 variables que integraron la metodología aplicada en el monitoreo del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y se incorporan mejoras en los siguientes aspectos: se simplificó el lenguaje para facilitar su interpretación y aplicación en el monitoreo. -----

Se incluyeron definiciones de criterios ya utilizados en la práctica y nuevos apartados que refuerzan la estructura y fortalecen la certeza metodológica. -----

Se amplió el análisis de información al fortalecer la variable relativa al enfoque de la cobertura, incorporando su desagregación por género para identificar posibles diferencias en el tratamiento informativo. -----

Adicionalmente, se propone una nueva variable denominada “mecanismos discursivos indirectos de descalificación de personas precandidatas o candidatas”,



cuya finalidad es identificar expresiones que, sin constituir agresiones explícitas, transmitan mensajes de descalificación, menosprecio o cuestionamiento hacia las personas precandidatas o candidatas con especial atención en las mujeres y en las personas pertenecientes a grupos en situación de discriminación. -----

En cuanto a la propuesta del catálogo, éste mantiene el número total de programas monitoreados en los distintos ejercicios de monitoreo, 73 en precampaña, de los cuales 59 corresponden a programas que difunden noticias, cuatro a programas de debate, opinión y análisis, y 10 a programas de espectáculos o revistas. -----

Para el periodo de campaña se contemplan 503 programas, de los cuales, 489 corresponden a programas que difunden noticias, cuatro a programas de debate, opinión y análisis, y diez a programas de espectáculos o revistas. -----

La integración de los catálogos se realizó conforme a los criterios previstos en el artículo 300, numeral 2 del Reglamento de Elecciones. -----

Se consideraron **(Falla de transmisión)** actividad demográfica de acuerdo con la Lista Nominal de cada entidad federativa. -----

Se consideró el criterio de relevancia política, dato proporcionado por las Vocalías Ejecutivas Locales. -----

Se observaron criterios de proporcionalidad por tipo de medio, tipo de concesión, turno y periodicidad de transmisión. -----

Por lo que respecta a la propuesta de los requerimientos técnicos, éstos retoman las mejores prácticas de los monitoreos anteriores y se organizan en dos apartados. El primero establece las actividades a cargo del INE, entre las que destaca la generación y puesta a disposición de los testigos de grabación de los programas, el desarrollo del sistema y el portal de monitoreo, así como la difusión de los resultados obtenidos. -----

El segundo apartado define las actividades que deberán tener la institución de educación superior participante, agrupadas en cinco rubros: requerimientos de análisis operativos, tecnológicos, entregables e informes y análisis de resultados.

Es importante señalar que estas propuestas se han enriquecido con las aportaciones realizadas en los foros de resultado del monitoreo del proceso electoral federal 2023-2024 y por ello se somete a su consideración este proyecto referido. -----

Me permito mencionar que, vía chat, nos informa el representante de la Consejería del Poder Legislativo por morena, Jaime Castañeda, que se encuentra presente. --

Gracias.-----



La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:

Muchas gracias, Secretario. -----

Colegas, está a su consideración el anteproyecto. -----

Pregunto ¿si hay alguna intervención? -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Sí, yo, Presidenta.

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:

Adelante, por favor, Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidenta.

Bueno, en primer lugar, pues agradezco obviamente la presentación que nos ha hecho el Secretario Técnico de esta Comisión; sin embargo, bueno, yo mandé algunas observaciones desde el principio, unas fueron retomadas y otras no, pero quiero hacer énfasis en que sugiero de nueva cuenta agregar una variante para detectar contenido y atención del uso de inteligencia artificial noticiosa en el contenido de transmisiones de los noticieros.-----

Me parece que, incluso, pues la reforma propuesta por la Presidenta de la República en ese sentido, pues manifiesta una preocupación por el creciente uso de inteligencia artificial, su manera de detectarla, incluso este tema de etiquetar los contenidos que fueran generados o manipulados con inteligencia artificial. -----

Me parece que tenemos la oportunidad de incorporarlo en este monitoreo. Ya veremos los resultados, pero creo que es algo en lo que tenemos que poner atención precisamente para poder tener contenidos y materiales que nos lleven a ver cómo en un futuro podemos emitir, si es el caso, alguna regulación sobre este tema. -----

Me parece que en el mismo sentido una preocupación por el creciente uso de *fake news* y que también pues tendríamos la oportunidad de ver cómo nos sugieren incluso las instituciones que podamos atender y enfrentar este tema para también hacer este monitoreo.-----

También, y me parece que esto parte incluso de otra preocupación que comparten, me parece, los partidos políticos, esta reforma a la Constitución, bueno, sí, a la Constitución que se presentó para crear una nueva Comisión de integridad de las candidaturas. Y yo también había propuesto pues la posible detección pues también en el tema de noticiosos de radio y televisión respecto a posibles vínculos de personas candidatas con gobiernos extranjeros. Ya tenemos una reforma constitucional y/o con el crimen organizado. -----



Entonces, dejen aquí estas preocupaciones porque me parecen relevantes lo que hemos hecho, las variables que hemos ido incrementando de manera importante en estos monitoreos, pero creo que nos estamos quedando atrás respecto a estos temas que me parecen muy importantes. -----

Por supuesto, bueno, aprobaré lo que nos están presentando, pero sí creo que tenemos que dar pasos hacia los retos que ya estamos enfrentando como autoridad electoral. Y nada mejor que tener un monitoreo que nos dé claridad respecto de los contenidos que se puedan presentar ya en los espacios noticiosos. -----

Es cuanto, Presidenta. -----

Gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:

Muchas gracias, Consejera Humphrey. -----

Pregunto si ¿hay alguna otra intervención? -----

No veo ninguna otra solicitud de intervención. -----

Por favor, Secretario, tome la votación correspondiente. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Muchas gracias, pero previo a ello hago que se haga constar que vía chat nos informa la representación de la Consejería del Poder Legislativo por el PT, que se encuentra ya presente en esta sesión. -----

Y con base en ello consulto a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del anteproyecto de Acuerdo que está siendo sometido a consideración. -----

Partido Acción Nacional. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada

Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista. --

Partido del Trabajo. -----

El C. representante del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa:

PT, a favor. -----

El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano,

Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Movimiento Ciudadano, a favor.

No escuché que me hayan solicitado el consenso. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Disculpen, pero otra vez me desconecté y mejor voy a tomar la sesión desde esta computadora. -----



Muchas gracias. -----

Retomo. Me quedé Partido Verde Ecologista de México. -----

Partido del Trabajo. -----

Movimiento Ciudadano. -----

El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Movimiento Ciudadano, a favor.

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: morena. -----

El C. representante del partido político nacional morena, Licenciada Abigail Rosas Sauer: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera, informo que hay consenso de tres... -----

El C. representante del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa: PT, a favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias. -----

Le informo que hay consenso de cuatro de las seis representaciones y ahora consulta a las consejerías si se aprueba el anteproyecto de Acuerdo mencionado.

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Arturo Chávez. -

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Uuc-kib Espadas.

El C. Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Carla Humphrey.

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene De La Cruz. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Es aprobado por unanimidad de las Consejerías. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretario. -----

Por favor, denos cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El sexto asunto del orden del día se refiere a los asuntos generales. -----



La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:

Muchas gracias. -----

Colegas, con fundamento en lo dispuesto al artículo 15, numeral 2 del Reglamento de Sesiones de Comité de Radio y Televisión, les consulto una vez más a las personas presentes si alguien desea incluir un asunto general para tratar en esta sesión. -----

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario, denos cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El séptimo asunto del orden del día corresponde al recuento de los acuerdos adoptados en esta sesión. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:

Gracias, Secretario. -----

Por favor, háganos el recuento de estos acuerdos. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Se aprobaron las actas correspondientes a las sesiones quinta ordinaria y primera extraordinaria celebradas el 26 de mayo, así como a la tercera especial celebrada el 15 de junio, todas del año en curso.-----

Se tuvieron por recibidos los informes identificados en el orden del día de esta sesión, como los puntos 3 y 4, y se aprobó someter a la consideración del Consejo General el anteproyecto de Acuerdo enlistado en el apartado 5 del propio orden del día. -----

Es todo, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:

Gracias.-----

Está a su consideración el recuento de acuerdos. -----

Al no haber ninguna solicitud de intervención, por favor, Secretario, denos cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Le informo que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:

Muchas gracias, Secretario Técnico. -----

Habiéndose agotado el orden del día y sin otro asunto que tratar, y siendo las 8 horas con 54 minutos del día 30 de junio del 2026, se da por finalizada esta Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Les agradezco mucho a todas y todos, su participación. Terminamos la sesión y nos vemos en la otra. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----
COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----
SEXTA SESIÓN ORDINARIA -----
30 DE JUNIO DE 2026 -----
RECuento DE LA SESIÓN -----

1. Se aprobaron las actas correspondientes a las sesiones Quinta Ordinaria y Primera Extraordinaria, celebradas el 26 de mayo, así como a la Tercera Especial, celebrada el 15 de junio, todas del año en curso, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Revolucionario Institucional, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Norma Irene De La Cruz Magaña, y de los Consejeros Electorales y la Consejera Electoral integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza, Maestro Arturo Manuel Chávez López, Uuc-kib Espadas Ancona, y Carla Astrid Humphrey Jordan. -----
2. Relación y seguimiento de acuerdos. Se tuvo por recibida la relación y seguimiento de acuerdos y, a petición de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, se le tendrían que presentar al Instituto las reglas que contengan sugerencias para el destino de los recursos —indicadas por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación—, para poder acatar las dos sentencias vinculadas al caso. -----
3. Se tuvieron por recibidos los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. -----
4. Se tuvo por recibido el sexto Informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión. -----
5. Se aprobó el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban la metodología y el catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias, así como los requerimientos técnicos que deberán atender el Instituto Nacional Electoral y la Institución de Educación Superior participante para el monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones durante las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2026-2027, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Revolucionario Institucional, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Norma Irene



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

De La Cruz Magaña, y de los Consejeros Electorales y la Consejera Electoral integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza, Maestro Arturo Manuel Chávez López, Uuc-kib Espadas Ancona, y Carla Astrid Humphrey Jordan. -----
Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las 8 horas con 54 minutos del día de su inicio.-----

**LA PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA
CONSEJERA ELECTORAL**

**ALEJANDRO ROMERO MILLÁN
DIRECTOR EJECUTIVO
DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS**

